



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO CMADC-039-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA."**

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las **doce horas del día diez de febrero del dos mil veinticinco**, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicadas en Palacio Municipal, Sin Número, Cuautlancingo, Puebla, Código Postal 72700; se encuentran reunidos, por el "Comité" los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez en su carácter de Comisario, asistidos en este acto por el C. Valentín Martínez Náder, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas del procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **CMADC-039-2025**, relativo a la contratación denominada "**SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA.**" de conformidad con lo establecido en los artículos 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, 63 fracción I, 85, 87 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y lo previsto en los numerales 1 y 2 de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se procede a dar inicio al presente acto, de conformidad con lo siguiente:

**-----  
ORDEN DEL DÍA:  
-----**

De conformidad con lo anterior, y a efecto de dar inicio al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas se procede a dar lectura al orden del día.

**1.- PASE DE LISTA DE LOS LICITANTES QUE FUERON INVITADOS PARA PARTICIPAR EN EL  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO  
CMADC-039-2025. -----**

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



- 2.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN TRES SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, TAL Y COMO SE SOLICITARON EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CMADC-039-2025, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA INVITACIÓN. -----
- 
- 3.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES. -----
- 
- 4.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. -----
- 
- 5.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES. -----
- 
- 6.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. -----
- 
- 7.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES. -----
- 
- 8.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA. -----

Una vez leído el orden del día, se procede a dar inicio al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas: -----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS LICITANTES QUE FUERON INVITADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CMADC-039-2025. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	ESTATUS
MISHEL LÓPEZ GUEVARA	N/A	ASISTE
AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS, S. DE R.L DE C.V.	Miguel Ángel Zapata Cabrera Gerente General	ASISTE
WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	Luis Guillermo Munguia Rivera	ASISTE



**2.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN TRES SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, TAL Y COMO SE SOLICITARON EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CMADC-039-2025, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA INVITACIÓN.** -----

---

Conservando el orden de la lista de los participantes asistentes, se procede a recibir las propuestas de cada uno de los licitantes; haciendo constar que cada uno de los sobres de los licitantes, se encuentran debidamente rotulados y cerrados en forma inviolable, de conformidad con lo solicitado en el punto 5.5 de la Invitación al procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número CMADC-039-2025. -----

---

**3.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES.** -----

---

A continuación, se procede a abrir los sobres que contengan las propuestas legales de los participantes de conformidad con las disposiciones de las Bases del procedimiento de adjudicación mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, evaluando cuantitativamente los documentos solicitados y dando lectura de la revisión de las propuestas de los licitantes, resultando lo siguiente: -----

---

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE		LICITANTE			
	MISHEL LÓPEZ GUEVARA	AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS S. DE R.L DE C.V.	WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V.			
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>						
PERSONA FÍSICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
I. ACTA DE NACIMIENTO	✓		N/A		N/A	
II. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.	✓		N/A		N/A	
III CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	✓		N/A		N/A	
IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL APODERADO LEGAL.	✓		N/A		N/A	
V. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.	✓		N/A		N/A	



PERSONA MORAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO
I. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	N/A		✓		✓	
II. ACTA CONSTITUTIVA.	N/A		✓		✓	
III. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TAMAÑO CARTA;	N/A		✓		✓	
IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL APODERADO LEGAL.	N/A		✓		✓	
V. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.	N/A		✓		✓	
PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.2.- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. O CARTA COMPROMISO.	✓		✓		✓	
1.3.- CONFIRMACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN "ANEXO A"	✓		✓		✓	
1.4.- OPINION DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR EL SAT	✓		✓		✓	
1.5.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL IMSS	✓		✓		✓	
1.6.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL INFONAVIT	✓		✓		✓	
1.7 LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CONTEMPLADA POR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	✓		✓		✓	

4.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.



Una vez realizada la revisión cuantitativa de las propuestas legales presentadas por los licitantes; con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y Prosiguiendo con el Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción IV se procede a hacer mención las **Propuestas Legales** que satisfacen los requisitos señalados en las bases del procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número CMADC-039-2025, siendo estos: **MISHEL LÓPEZ GUEVARA; AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS, S. DE R.L DE C.V. y WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**, Teniéndose las mismas como **ACEPTADAS**.

Se hace constar que previo cotejo de las propuestas legales presentadas por los licitantes se observó que las mismas constan del número de carpetas que a continuación se indica:

LICITANTE	No. DE CARPETAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS LEGALES
MISHEL LÓPEZ GUEVARA	1 CARPETA
AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS, S. DE R.L DE C.V.	1 CARPETA
WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	1 CARPETA

#### 5.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES.

A continuación, se procede a abrir los sobres que contengan las propuestas técnicas de los participantes de conformidad con las disposiciones de las Bases del procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, evaluando cuantitativamente los documentos solicitados y dando lectura de la revisión de las propuestas de los licitantes, resultando lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
	MISHEL LÓPEZ GUEVARA	AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS S. DE R.L DE C.V.	WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V.



PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2.1 PROPUESTA TECNICA "ANEXO B":	✓		✓		✓	
2.2 CURRICULUM VITAE.	✓		✓		✓	
2.3 PROPUESTA TECNICA "ANEXO B": EN FORMATO IMPRESO, ASÍ COMO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.	✓		✓		✓	
2.4 RELACIÓN EN FORMATO LIBRE DE MÍNIMO TRES SERVICIOS IGUALES O SIMILARES.	✓		✓		✓	
2.5 ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, PARA TRATAR CUALQUIER ACLARACIÓN O ASUNTO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS, CON ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL LUNES A DOMINGO.	✓		✓		✓	
2.6 ESCRITO EN FORMATO LIBRE RELACIONADO AL PERSONAL DISPONIBLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	✓		✓		✓	
2.7 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	✓		✓		✓	
2.8 CARTA QUE GARANTICE LA CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR.	✓		✓		✓	
2.9 CARTA DE ARTICULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL "ANEXO D".	✓		✓		✓	

Prosiguiendo con el Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción IV se procede a hacer mención las **Propuestas Legales y Técnicas** que satisfacen los requisitos señalados en las bases del procedimiento de adjudicación mediante INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS número CMADC-039-2025, siendo estos: **MISHEL LÓPEZ GUEVARA; AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS S. DE R.L DE C.V. y WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**, teniéndose las mismas como **ACEPTADAS** -----



**6.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.**

Una vez realizada la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes; prosiguiendo con el Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción IV se procede a hacer mención las Propuestas Técnicas que satisfacen los requisitos señalados en las bases del procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número CMADC-039-2025, siendo estos: **MISHEL LÓPEZ GUEVARA; AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS, S. DE R.L DE C.V. y WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**, teniéndose las mismas como: **ACEPTADAS**

Nombre del Licitante	MISHEL LÓPEZ GUEVARA		
Procedimiento	CMADC-039-2025		
NÚMERO DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"</p> <p>II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA</p> <p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, SE REALIZARÁ EN METROS CUADRADOS, CON BASE EN LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>1. DIAGNÓSTICO O INSPECCIÓN INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"><li>REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA DETECTAR NIVELES O FOCOS DE INFESTACIÓN, ESPECIES PREDOMINANTES, CONDICIONES DE RIESGO Y NIVELES DE INFESTACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS DE MAYOR URGENCIA.</li><li>DETERMINAR RIESGOS PARA PERSONAS, DOCUMENTOS O EQUIPOS.</li></ul> <p>2. EJECUCIÓN DE LA FUMIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"><li>APLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PERSONAL CERTIFICADO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES PROCESOS:</li></ul> <p>I. ASPERSIÓN RESIDUAL O DIRIGIDA (EN ZOCLOS, RINCONES, DUCTOS Y ZONAS OSCURAS) CON INSECTICIDAS LÍQUIDOS MEDIANTE PULVERIZACIÓN ELÉCTRICA CONTROLADA SOBRE SUPERFICIES</p>

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



			<p>INFESTADAS, UTILIZANDO DISPOSITIVOS DE ALTA PRESIÓN QUE PERMITEN DISTRIBUIR EL PRODUCTO DE MANERA HOMOGÉNEA, ASEGURANDO SU ADHERENCIA Y EFICACIA, INCLUYENDO PAREDES, SUELOS Y ESTRUCTURAS DONDE LOS INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES SUELEN ESTABLECERSE. MEDIANTE EL USO DE BOMBA DE MOCHILA, ASPERSORES DE PRESIÓN CONTROLADA, EQUIPO DE TERMONEBULIZACIÓN Y BOQUILLAS CALIBRADAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ATOMIZACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN EN CICLOS PROGRAMADOS PARA MAXIMIZAR EL EFECTO RESIDUAL DE LOS QUÍMICOS.</p> <p>II. NEBLIZACIÓN EN FRÍO (ULV) O TERMOQUÍMICA (PARA ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO Y ESPACIOS AMPLIOS) CON LA DISPERSIÓN DE INSECTICIDAS EN PARCÍCULAS ULTRAFINAS MEDIANTE SISTEMAS DE GENERACIÓN TÉRMICA, LA CUAL PRODUCE UNA NIEBLA CALIENTE QUE PERMITE LA PENETRACIÓN DEL COMPUESTO EN ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO, COMO DUCTOS DE VENTILACIÓN, GRIETAS Y ZONAS CONFINADAS. GENERANDO LAS MICROPARTÍCULAS MEDIANTE TERMONEBULIZADORES DE COMBUSTIÓN CONTROLADA, NEBLIZADORES ULV PORTÁTILES, ELÉCTRICOS, MONTADOS O AUTOMÁTICOS, PARA PERMITIR UNA MAYOR COBERTURA EN COMPARACIÓN CON MÉTODOS CONVENCIONALES DE ASPERSIÓN.</p> <p>III. FUMIGACIÓN CON GASES INERTES, (PARA ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, ARCHIVOS HISTÓRICOS Y ESPACIOS DONDE NO SE PUEDEN APLICAR INSECTICIDAS LÍQUIDOS O SÓLIDOS SIN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS MATERIALES) MODIFICANDO LA ATMÓSFERA EN ESPACIOS CERRADOS, PARA REEMPLAZAR EL OXÍGENO CON GASES COMO LA FOSFINA O EL DIÓXIDO DE CARBONO PARA INDUCIR LA ASFIXIA DE PLAGAS. REALIZANDO UN SELLADO HERMÉTICO DEL ÁREA PARA EVITAR FUGAS DE GAS, CON USO CONTROLADO DEBIDO A SU TOXICIDAD Y RESTRICCIONES EN NORMATIVAS AMBIENTALES.</p> <p>IV. COLOCACIÓN DE CEBOS BIODEGRADABLES O TRAMPAS (EN CASO DE PLAGAS ESPECÍFICAS COMO ROEDORES O CUCARACHAS), PARA EL CONTROL INDIRECTO QUE EMPLEA SUSTANCIAS ATRAYENTES COMBINADAS CON AGENTES TÓXICOS DE ACCIÓN RETARDADA. PARA COLOCARSE EN ZONAS ESTRÁTÉGICAS FRECUENTADAS POR ROEDORES E INSECTOS, PERMITIENDO LA ELIMINACIÓN PROGRESIVA SIN AFECTACIONES AMBIENTALES SIGNIFICATIVAS, MEDIANTE EL USO DE FORMULACIONES ESPECÍFICAS, MONITOREO Y REUBICACIÓN PARA CADA TIPO DE PLAGA.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁ CONTAR CON LA SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS TRATADAS, RECOMENDACIONES DE REINGRESO MÍNIMO DE 1 A 2 HORAS POSTERIORES A LA APLICACIÓN Y GARANTÍA DE NO AFECTACIÓN A MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO NI DOCUMENTOS.</li></ul> <p>3. VENTILACIÓN Y TIEMPO DE REINGRESO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• AIREAR LAS INSTALACIONES TRAS EL TRATAMIENTO.</li></ul>
--	--	--	---



			<ul style="list-style-type: none"><li>• CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ESPERA RECOMENDADO ANTES DEL REINGRESO DEL PERSONAL.</li><li>• INSPECCIÓN DEL ÁREA TRATADA PARA GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS.</li></ul>
		<b>III. LUGAR Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b>	<p>EL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINAS</li><li>• DIF MUNICIPAL</li><li>• COMEDOR SAN LORENZO</li><li>• COMEDOR CHAUTENCO</li><li>• COMEDOR SANCTORUM</li><li>• PARQUE RECREATIVO AMEYAL,</li><li>• COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA,</li><li>• CIS CUAUTLANCINGO</li><li>• PANTEÓN MUNICIPAL,</li><li>• MERCADO MUNICIPAL</li><li>• JUNTA AUXILIAR SANCTORUM</li><li>• JUNTA AUXILIAR SAN LORENZO ALMECATLA</li><li>• JUNTA AUXILIAR TRINIDAD CHAUTENCO</li></ul>
			<p>EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO O DONDE SE REQUIERA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>
		<b>IV. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</b>	<p>2 TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DEBIDAMENTE CAPACITADOS, UNIFORMADOS E IDENTIFICADOS, CON EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).</p> <p>1 SUPERVISOR O ENCARGADO TÉCNICO, PROFESIONAL Y CAPACITADO EN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, QUE SEAN RESPONSABLES DEL PLAN DE FUMIGACIÓN, DOSIFICACIÓN, SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.</p>
		<b>V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b>	<p>AL FINALIZAR CADA SERVICIO SE ENTREGARÁ UN CERTIFICADO DE SERVICIO AVALADO POR LA COFEPRIS CON LOS GENERALES DE LA EMPRESA Y DE LA UNIDAD A LA QUE SE LE REALIZÓ EL SERVICIO, CON SUS RESPECTIVAS FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA DESPUÉS DE CADA APLICACIÓN.</p>
		<b>VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN</b>	<p>DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EL PERSONAL NO PODRÁ PERMANECER EN EL INTERIOR DE LOS INMUEBLES, EL INGRESO A LOS MISMOS SE PODRÁ REALIZAR ENTRE 60 O 120 MINUTOS DESPUÉS DE TERMINADO EL SERVICIO.</p>

Palacio Municipal

2 de Abril-San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



			LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DEBE LLEVARSE A CABO EN TIEMPO Y FORMA EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS
--	--	--	--

Nombre del Licitante	AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS, S. DE R.L DE C.V.		
Procedimiento	CMADC-039-2025		
NÚMERO DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"</p> <p>II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA</p> <p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, SE REALIZARÁ EN METROS CUADRADOS, CON BASE EN LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>1. DIAGNÓSTICO O INSPECCIÓN INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"><li>REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA DETECTAR NIVELES O FOCOS DE INFESTACIÓN, ESPECIES PREDOMINANTES, CONDICIONES DE RIESGO Y NIVELES DE INFESTACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS DE MAYOR URGENCIA.</li><li>DETERMINAR RIESGOS PARA PERSONAS, DOCUMENTOS O EQUIPOS.</li></ul> <p>2. EJECUCIÓN DE LA FUMIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"><li>APLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PERSONAL CERTIFICADO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES PROCESOS:</li></ul> <p>I. ASPERSIÓN RESIDUAL O DIRIGIDA (EN ZOCLOS, RINCONES, DUCTOS Y ZONAS OSCURAS) CON INSECTICIDAS LÍQUIDOS MEDIANTE PULVERIZACIÓN ELÉCTRICA CONTROLADA SOBRE SUPERFICIES INFESTADAS, UTILIZANDO DISPOSITIVOS DE ALTA PRESIÓN QUE PERMITEN DISTRIBUIR EL PRODUCTO DE MANERA HOMOGÉNEA, ASEGURANDO SU ADHERENCIA Y EFICACIA, INCLUYENDO PAREDES, SUELOS Y ESTRUCTURAS DONDE LOS INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES SUELEN ESTABLECERSE. MEDIANTE EL USO DE BOMBA DE MOCHILA, ASPERSORES DE PRESIÓN CONTROLADA, EQUIPO DE TERMONEBULIZACIÓN Y BOQUILLAS CALIBRADAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ATOMIZACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN EN CICLOS PROGRAMADOS PARA MAXIMIZAR EL EFECTO RESIDUAL DE LOS QUÍMICOS.</p> <p>II. NEBLIZACIÓN EN FRÍO (ULV) O TERMOQUÍMICA (PARA ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO Y ESPACIOS AMPLIOS) CON LA DISPERSIÓN DE INSECTICIDAS EN PARTÍCULAS ULTRAFINAS MEDIANTE SISTEMAS DE</p>



			<p>GENERACIÓN TÉRMICA, LA CUAL PRODUCE UNA NIEBLA CALIENTE QUE PERMITE LA PENETRACIÓN DEL COMPUESTO EN ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO, COMO DUCTOS DE VENTILACIÓN, GRIETAS Y ZONAS CONFINADAS. GENERANDO LAS MICROPARTÍCULAS MEDIANTE TERMONEBULIZADORES DE COMBUSTIÓN CONTROLADA, NEBULIZADORES ULV PORTÁTILES, ELÉCTRICOS, MONTADOS O AUTOMÁTICOS, PARA PERMITIR UNA MAYOR COBERTURA EN COMPARACIÓN CON MÉTODOS CONVENCIONALES DE ASPERSIÓN.</p> <p>III. FUMIGACIÓN CON GASES INERTES, (PARA ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, ARCHIVOS HISTÓRICOS Y ESPACIOS DONDE NO SE PUEDEN APLICAR INSECTICIDAS LÍQUIDOS O SÓLIDOS SIN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS MATERIALES) MODIFICANDO LA ATMÓSFERA EN ESPACIOS CERRADOS, PARA REEMPLAZAR EL OXÍGENO CON GASES COMO LA FOSFINA O EL DIÓXIDO DE CARBONO PARA INDUCIR LA ASFIXIA DE PLAGAS. REALIZANDO UN SELLADO HERMÉTICO DEL ÁREA PARA EVITAR FUGAS DE GAS, CON USO CONTROLADO DEBIDO A SU TOXICIDAD Y RESTRICCIONES EN NORMATIVAS AMBIENTALES.</p> <p>IV. COLOCACIÓN DE CEBOS BIODEGRADABLES O TRAMPAS (EN CASO DE PLAGAS ESPECÍFICAS COMO ROEDORES O CUCARACHAS), PARA EL CONTROL INDIRECTO QUE EMPLEA SUSTANCIAS ATRAYENTES COMBINADAS CON AGENTES TÓXICOS DE ACCIÓN RETARDADA. PARA COLOCARSE EN ZONAS ESTRATÉGICAS FRECUENTADAS POR ROEDORES E INSECTOS, PERMITIENDO LA ELIMINACIÓN PROGRESIVA SIN AFECTACIONES AMBIENTALES SIGNIFICATIVAS, MEDIANTE EL USO DE FORMULACIONES ESPECÍFICAS, MONITOREO Y REUBICACIÓN PARA CADA TIPO DE PLAGA.</p> <p>• DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁ CONTAR CON LA SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS TRATADAS, RECOMENDACIONES DE REINGRESO MÍNIMO DE 1 A 2 HORAS POSTERIORES A LA APLICACIÓN Y GARANTÍA DE NO AFECTACIÓN A MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO NI DOCUMENTOS.</p> <p>3. VENTILACIÓN Y TIEMPO DE REINGRESO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• AIREAR LAS INSTALACIONES TRAS EL TRATAMIENTO.</li><li>• CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ESPERA RECOMENDADO ANTES DEL REINGRESO DEL PERSONAL.</li><li>• INSPECCIÓN DEL ÁREA TRATADA PARA GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS.</li></ul> <p>III. LUGAR Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>EL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINAS</li><li>• DIF MUNICIPAL</li><li>• COMEDOR SAN LORENZO</li></ul>
--	--	--	---

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



			<ul style="list-style-type: none"><li>• COMEDOR CHAUTENCO</li><li>• COMEDOR SANCTORUM</li><li>• PARQUE RECREATIVO AMEYAL,</li><li>• COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA,</li><li>• CIS CUAUTLANCINGO</li><li>• PANTEÓN MUNICIPAL,</li><li>• MERCADO MUNICIPAL</li><li>• JUNTA AUXILIAR SANCTORUM</li><li>• JUNTA AUXILIAR SAN LORENZO ALMECATLA</li><li>• JUNTA AUXILIAR TRINIDAD CHAUTENCO</li></ul> <p>EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO O DONDE SE REQUIERA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>
		<b>IV. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</b>	<p>2 TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DEBIDAMENTE CAPACITADOS, UNIFORMADOS E IDENTIFICADOS, CON EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).</p> <p>1 SUPERVISOR O ENCARGADO TÉCNICO, PROFESIONAL Y CAPACITADO EN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, QUE SEAN RESPONSABLES DEL PLAN DE FUMIGACIÓN, DOSIFICACIÓN, SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.</p>
		<b>V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b>	<p>AL FINALIZAR CADA SERVICIO SE ENTREGARÁ UN CERTIFICADO DE SERVICIO AVALADO POR LA COFEPRIS CON LOS GENERALES DE LA EMPRESA Y DE LA UNIDAD A LA QUE SE LE REALIZÓ EL SERVICIO, CON SUS RESPECTIVAS FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA DESPUÉS DE CADA APLICACIÓN.</p>
		<b>VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN</b>	<p>DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EL PERSONAL NO PODRÁ PERMANECER EN EL INTERIOR DE LOS INMUEBLES, EL INGRESO A LOS MISMOS SE PODRÁ REALIZAR ENTRE 60 O 120 MINUTOS DESPUÉS DE TERMINADO EL SERVICIO.</p> <p>LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DEBE LLEVARSE A CABO EN TIEMPO Y FORMA EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS</p>

Nombre del Licitante	WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V.		
Procedimiento	CMADC-039-2025		
NÚMERO DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"</p>



		<p><b>II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA</b></p> <p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, SE REALIZARÁ EN METROS CUADRADOS, CON BASE EN LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>1. DIAGNÓSTICO O INSPECCIÓN INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA DETECTAR NIVELES O FOCOS DE INFESTACIÓN, ESPECIES PREDOMINANTES, CONDICIONES DE RIESGO Y NIVELES DE INFESTACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS DE MAYOR URGENCIA.</li><li>• DETERMINAR RIESGOS PARA PERSONAS, DOCUMENTOS O EQUIPOS.</li></ul> <p>2. EJECUCIÓN DE LA FUMIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• APlicación de los productos por personal certificado, utilizando los siguientes procesos:</li></ul> <p>I. ASPERSIÓN RESIDUAL O DIRIGIDA (EN ZOCLOS, RINCONES, DUCTOS Y ZONAS OSCURAS) CON INSECTICIDAS LÍQUIDOS MEDIANTE PULVERIZACIÓN ELÉCTRICA CONTROLADA SOBRE SUPERFICIES INFESTADAS, UTILIZANDO DISPOSITIVOS DE ALTA PRESIÓN QUE PERMITEN DISTRIBUIR EL PRODUCTO DE MANERA HOMOGÉNEA, ASEGURANDO SU ADHERENCIA Y EFICACIA, INCLUYENDO PAREDES, SUELOS Y ESTRUCTURAS DONDE LOS INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES SUELEN ESTABLECERSE. MEDIANTE EL USO DE BOMBA DE MOCHILA, ASPERSORES DE PRESIÓN CONTROLADA, EQUIPO DE TERMONEBULIZACIÓN Y BOQUILLAS CALIBRADAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ATOMIZACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN EN CICLOS PROGRAMADOS PARA MAXIMIZAR EL EFECTO RESIDUAL DE LOS QUÍMICOS.</p> <p>II. NEBULIZACIÓN EN FRÍO (ULV) O TERMOQUÍMICA (PARA ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO Y ESPACIOS AMPLIOS) CON LA DISPERSIÓN DE INSECTICIDAS EN PARCÍCULAS ULTRAFINAS MEDIANTE SISTEMAS DE GENERACIÓN TÉRMICA, LA CUAL PRODUCE UNA NIEBLA CALIENTE QUE PERMITE LA PENETRACIÓN DEL COMPUESTO EN ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO, COMO DUCTOS DE VENTILACIÓN, GRIETAS Y ZONAS CONFINADAS. GENERANDO LAS MICROPARTÍCULAS MEDIANTE TERMONEBULIZADORES DE COMBUSTIÓN CONTROLADA, NEBULIZADORES ULV PORTÁTILES, ELÉCTRICOS, MONTADOS O AUTOMÁTICOS, PARA PERMITIR UNA MAYOR COBERTURA EN COMPARACIÓN CON MÉTODOS CONVENCIONALES DE ASPERSIÓN.</p> <p>III. FUMIGACIÓN CON GASES INERTES, (PARA ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, ARCHIVOS HISTÓRICOS Y ESPACIOS DONDE NO SE PUEDEN APLICAR INSECTICIDAS LÍQUIDOS O SÓLIDOS SIN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS MATERIALES) MODIFICANDO LA ATMÓSFERA EN ESPACIOS CERRADOS, PARA REEMPLAZAR EL OXÍGENO CON GASES COMO LA FOSFINA O EL</p>
--	--	---



			<p>DIÓXIDO DE CARBONO PARA INDUCIR LA ASFIXIA DE PLAGAS. REALIZANDO UN SELLADO HERMÉTICO DEL ÁREA PARA EVITAR FUGAS DE GAS, CON USO CONTROLADO DEBIDO A SU TOXICIDAD Y RESTRICCIONES EN NORMATIVAS AMBIENTALES.</p> <p>IV. COLOCACIÓN DE CEBOS BIODEGRADABLES O TRAMPAS (EN CASO DE PLAGAS ESPECÍFICAS COMO ROEDORES O CUCARACHAS), PARA EL CONTROL INDIRECTO QUE EMPLEA SUSTANCIAS ATRAYENTES COMBINADAS CON AGENTES TÓXICOS DE ACCIÓN RETARDADA. PARA COLOCARSE EN ZONAS ESTRATÉGICAS FRECUENTADAS POR ROEDORES E INSECTOS, PERMITIENDO LA ELIMINACIÓN PROGRESIVA SIN AFECTACIONES AMBIENTALES SIGNIFICATIVAS, MEDIANTE EL USO DE FORMULACIONES ESPECÍFICAS, MONITOREO Y REUBICACIÓN PARA CADA TIPO DE PLAGA.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁ CONTAR CON LA SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS TRATADAS, RECOMENDACIONES DE REINGRESO MÍNIMO DE 1 A 2 HORAS POSTERIORES A LA APLICACIÓN Y GARANTÍA DE NO AFECTACIÓN A MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO NI DOCUMENTOS.</li></ul> <p>3. VENTILACIÓN Y TIEMPO DE REINGRESO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• AIREAR LAS INSTALACIONES TRAS EL TRATAMIENTO.</li><li>• CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ESPERA RECOMENDADO ANTES DEL REINGRESO DEL PERSONAL.</li><li>• INSPECCIÓN DEL ÁREA TRATADA PARA GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS.</li></ul> <p>III. LUGAR Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>EL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINAS</li><li>• DIF MUNICIPAL</li><li>• COMEDOR SAN LORENZO</li><li>• COMEDOR CHAUTENCO</li><li>• COMEDOR SANCTORUM</li><li>• PARQUE RECREATIVO AMEYAL,</li><li>• COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA,</li><li>• CIS CUAUTLANCINGO</li><li>• PANTEÓN MUNICIPAL,</li><li>• MERCADO MUNICIPAL</li><li>• JUNTA AUXILIAR SANCTORUM</li><li>• JUNTA AUXILIAR SAN LORENZO ALMECATLA</li><li>• JUNTA AUXILIAR TRINIDAD CHAUTENCO</li></ul> <p>EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO O DONDE SE REQUIERA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>IV. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</p>
--	--	--	---



			<p>2 TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DEBIDAMENTE CAPACITADOS, UNIFORMADOS E IDENTIFICADOS, CON EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).</p> <p>1 SUPERVISOR O ENCARGADO TÉCNICO, PROFESIONAL Y CAPACITADO EN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, QUE SEAN RESPONSABLES DEL PLAN DE FUMIGACIÓN, DOSIFICACIÓN, SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.</p> <p><b>V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b></p> <p>AL FINALIZAR CADA SERVICIO SE ENTREGARÁ UN CERTIFICADO DE SERVICIO AVALADO POR LA COFEPRIS CON LOS GENERALES DE LA EMPRESA Y DE LA UNIDAD A LA QUE SE LE REALIZÓ EL SERVICIO, CON SUS RESPECTIVAS FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA DESPUÉS DE CADA APLICACIÓN.</p> <p><b>VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EL PERSONAL NO PODRÁ PERMANECER EN EL INTERIOR DE LOS INMUEBLES, EL INGRESO A LOS MISMOS SE PODRÁ REALIZAR ENTRE 60 O 120 MINUTOS DESPUÉS DE TERMINADO EL SERVICIO.</p> <p>LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DEBE LLEVARSE A CABO EN TIEMPO Y FORMA EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS</p>
--	--	--	--

Se hace constar que previo cotejo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes se observó que las mismas constan del número de carpetas que a continuación se indica:

LICITANTE	No. DE CARPETAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS LEGALES
MISHEL LÓPEZ GUEVARA	1 CARPETA
AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS, S. DE R.L DE C.V.	1 CARPETA
WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	1 CARPETA

**7.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.**

Primero. - Las propuestas legales y técnicas admitidas por el "COMITÉ" se reciben para su revisión cualitativa y análisis comparativo, quedando las propuestas económicas a resguardo de la Convocante hasta la celebración del acto de apertura de propuestas económicas.

Rancho Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



Segundo. - Se aceptan las propuestas Legales y Técnicas de los licitantes: MISHEL LÓPEZ GUEVARA; AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS, S. DE R.L DE C.V. y WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V. por lo que se procederá al análisis cualitativo de las mismas.

Tercero. - Se quedarán a resguardo la propuesta económica presentada por los licitantes hasta el momento procesal oportuno.

#### 8.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA.

Leída que fue la presente acta, y no habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada, siendo las **12:50 horas**, del día de su inicio, levantándose en original, rubricando al margen y firmando al calce todos los que en ella intervinieron.

#### POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Omar Alberto Muñoz Alfaro  
Presidente del Comité Municipal de  
Adjudicaciones.

C. Laura Beatriz Olvera Popoca  
Secretaria Ejecutiva del Comité Municipal de  
Adjudicaciones

C. Monserrat Tlaque Paleta  
Secretaria Técnica del Comité Municipal de  
Adjudicaciones

C. José Mariano Jiménez Xicotencatl  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Germán Delón Páez  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. José María Herrera Hernández  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Patricia Valdez Palma  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Miguel Ángel Bautista Álvarez  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones



C. Francisco Guillermo López Ramírez  
Comisario del Comité Municipal de Adjudicaciones

ASISTE

C. Valentín Martínez Náder  
Director de Recursos Materiales  
y Servicios Generales.

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

MISHEL LÓPEZ GUEVARA

REPRESENTANTE

N/A

FIRMA

AMBIENTE SANO LIBRE DE PLAGAS, S. DE  
R.L DE C.V. C. Miguel Ángel Zapata Cabrera  
Gerente General

WH DESARROLLOS, S.A. DE C.V. C. Luis Guillermo Mungia Rivera  
Administrador General Único

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS DE LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS CMADC-039-2025.

-----  
FIN DE TEXTO-----  
-----

L'ICS

Palacio Municipal  
2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)